

Comunicado de prensa por CIDSE, Comisión Justicia & Paz y EurAc, Bruselas, 7 de Marzo de 2016

**Una nueva campaña da voz a ciudadanos para decir a los líderes de la Unión Europea  
“Levántate por una regulación ambiciosa sobre minerales en zonas de conflicto”**

Un mes después del inicio del diálogo a tres bandas sobre minerales en zonas de conflicto (la negociación entre el Parlamento Europeo, la Comisión Europea, y los 28 Estados miembros de UE que forman el Consejo de UE) CIDSE, EurAc y la Comisión Justicia & Paz lanzaron una campaña para mantener la presión sobre quienes toman decisiones en la UE. A través de esta campaña, los ciudadanos tendrán la posibilidad firmar una carta alertando a los políticos para que estén *“profundamente preocupados por los productos podrían esconder una historia de sufrimiento”*.

En tramo final en el que poder hacerse oír sobre el reglamento de “minerales en zonas de conflicto”, los ciudadanos piden a los negociadores de la UE la defensa de una legislación que ponga la dimensión ética en el centro, en vez de promocionar una postura que favorezca el beneficio económico sobre las personas. En Mayo de 2015, movido por una fuerte presión pública, el Parlamento Europeo votó a favor de un ambicioso reglamento obligatorio. Pero este logro está ahora en riesgo pues muchos estados miembros de la UE se están oponiendo a la obligatoriedad de la norma y presionan a favor de un sistema voluntario y parcial que es insuficiente para terminar con los minerales en conflicto y garantizar a los ciudadanos de la UE que sus productos electrónicos no esconden historias de sufrimiento.

Mientras que la compra de componentes minerales siga viniendo de áreas de alto riesgo y afectadas por conflictos, si las empresas europeas tienen la posibilidad de elegir no realizar los controles adecuados en sus cadenas de suministro, se corre el riesgo de contribuir al desarrollo de la violencia en detrimento de los derechos humanos, la paz y el desarrollo. De esta manera, los “minerales en conflicto” podrían llegar a nuestros ordenadores, nuestros teléfonos y nuestros coches. El Secretario General de CIDSE, Bernd Nilles, destaca que ***“a través de esta campaña, los ciudadanos Europeos podrían actuar y mostrar a sus representantes que no quieren ser cómplices de esta explotación mortal y este comercio de recursos naturales. Confiamos en que los mensajes de los ciudadanos dirigidos a los principales responsables de la UE les animarán a aprovechar la oportunidad de actuar con firmeza y altura de miras en este reglamento, reflejando la preocupación de muchos ciudadanos Europeos.”***

Para que este reglamento pueda contribuir verdaderamente a romper las conexiones entre recursos naturales y conflictos, los ciudadanos piden a quienes toman las decisiones que:

1. Muestren liderazgo en este asunto apoyando la obligatoriedad de los requisitos de la diligencia debida a lo largo de toda la cadena de suministros.
2. Apoyen un reglamento en la línea de la Guía de Diligencia Debida de la OCDE en cuanto a los minerales en zonas de conflicto, que:
  - Asegure la obligatoriedad de la diligencia debida en consonancia con los estándares de la OCDE
  - Implique a las empresas involucradas toda la cadena productiva y comercial de importación de metales (upstream y downstream), en particular empresas que montan productos que contienen “minerales en conflicto” en el mercado de la UE
  - Incluya un lenguaje que refleje la naturaleza flexible y progresiva de la diligencia debida.

**Información de Contacto:**

Stefan Reinhold, Coordinador de la defensoría de minerales en zonas de conflicto  
+32 (0)2 282 40 71, reinhold(at)cidse.org

Valentina Pavarotti, CIDSE responsable de Comunicación  
+32 (0)2 282 40 73, pavarotti(at)cidse.org

### **Apuntes a los Editores**

#### **El antecedente del reglamento de minerales de conflicto**

En ausencia de un fuerte sistema regulador, los ciudadanos Europeos no pueden estar seguros de que los productos que compran y usan diario, no estén involucrados en violaciones de derechos humanos. Para abordar este tema, la Comisión Europea propuso el reglamento de “minerales de zonas de conflicto” en el Marzo de 2014. La propuesta fue decepcionante en muchos aspectos: consistió en un sistema de auto-certificación al que las empresas podrían unirse voluntariamente, y que solo se aplicaba a importadores de materias primas, mientras que no cubría todos los productos que entran en el mercado de la UE que contienen los minerales bajo sospecha. En mayo de 2015, el Parlamento Europeo (PE) endureció la propuesta, requiriendo de todas las empresas Europeas fabricantes o importadoras de componentes la verificación de que todos los productos finales que contienen los minerales indicados no se hubieran visto involucrados en la propagación de la violencia o violación de los derechos humanos. Aunque todavía quedan algunas lagunas, nuestras organizaciones acogieron favorablemente esta votación como un paso importante. Desafortunadamente, el mandato del Consejo acordado por COREPER en 17 de Diciembre de 2015, queda por debajo del estándar internacional desarrollado por el OCDE (ver el informe: “Reglamento de la UE para la explotación responsable de minerales: respuesta de la sociedad civil al mandato del Consejo acordado por COREPER en 17 de Diciembre de 2015”) para fomentar la transparencia en las cadenas de suministro de minerales (OCDE Guía de Diligencia Debida). Las negociaciones en el Trío de la UE acerca del proyecto de Reglamento empezaron el 1 de Febrero de 2016. La Comisión Europea, el Parlamento Europeo, y la Presidencia del Consejo Europeo intentarán acordar un texto para una solución intermedia en los meses venideros.

#### **Sobre CIDSE**

CIDSE es una alianza internacional de agencias de desarrollo católicas. Sus miembros comparten una estrategia común en sus esfuerzos erradicar pobreza y establecer justicia global. [www.cidse.org](http://www.cidse.org)

Miembros de CIDSE:

Broederlijk Delen (Bélgica), CAFOD (Inglaterra y país de Gales), CCFD - Terre Solidaire (Francia), Center of Concern (USA), Cordaid (Holanda), Development & Peace (Canadá), Entraide et Fraternité (Bélgica), eRko (Eslovaquia), Fastenopfer (Suiza), FEC (Portugal), FOCSIV (Italia), Fundación Bröderlech Deelen (Luxemburgo), KOO (Austria), Manos Unidas (España), MISEREOR (Alemania), SCIAF (Escocia), Trócaire (Irlanda)

CIDSE ha coordinado una declaración firmada por casi 150 líderes de la iglesia de 38 países en 5 continentes, pidiendo una fuerte regulación para lograr el objetivo de romper la conexión entre recursos naturales y conflictos.

Otros recursos de CIDSE sobre minerales de conflicto, disponibles en: <http://www.cidse.org/business-a-human-rights/conflict-minerals.html>.

#### **Sobre EurAc**

EurAc, la “Red Europea para África Central”, reúne 41 organizaciones Europeas, de 11 países Europeos que están activas en África Central. Los miembros de EurAc abordan las causas estructurales de inestabilidad en la región de los Grandes Lagos y apoyan dinámicas locales. Los miembros de EurAc comparten la misma visión y objetivo: una política de la UE y sus Estados miembros que sea coherente y está atenta a las necesidades y aspiraciones de la población de esta región, particularmente con los más vulnerable y los más marginados.

#### **Sobre la Comisión Justicia & Paz**

La Comisión Justicia & Paz, “entender para actuar mejor”, es una organización Belga con una inspiración Cristiana. Su trabajo se centra en la promoción de derechos humanos y justicia, como un factor de paz y desarrollo sostenible. Prevención y gestión de conflicto y después de los conflictos, están en el corazón de su trabajo.